Considerando que se han cumplido las normas dictadas por considerando que se han cumpindo las normas dictadas por este Departamento en materia de elaboración de los Planes de estudios de las Facultades Universitarias, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y visto el informe favorable de la Junta Nacional de Universidades.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la inclusión de la asignatura «Fisiología animal ambiental» entre las optativas del 2.º ciclo del Plan de estudios de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona (aprobado por Orden de 1 de octubre de 1976, «Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio de 1977), impartiéndose durante todo el curso con tres horas semanales de clases teóricas y tres horas semanales prácticas.

Segundo.—La modificación a que se refiere el apartado anterior no supone incremento del gasto público.

Lo digo a V. I. a los efectes consiguientes. Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de mayo de 1992.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1992), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ORDEN de 3 de mayo de 1982 por la que se concede al Instituto de Bachillerato, mixto, de El Ferrol (La Coruña) la denominación de «Saturnino 16585 Montojo»

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto nmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza. y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación de Educación.

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato, mixto, de El Ferrol (La Coruña) la denominación de

Ilerato, mixto, de El reffor da Coruña, la deformación.

-Saturnino Montojo».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

ORDEN de 3 de mayo de 1982 por la que se concede al Instituto de Bachillerato, mixto, núme-ro 5, de Zaragoza, la denominación de «Luis Bu-16586

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 (Gacetas del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, y el Real Decreto 284/1977, de 21 de enero (Boletín Oficial del Estados de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuerdo con el parecer del claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato, mixto, número 5, de Zaragoza, la denominación de «Luis Buñuel».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de
27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia,
Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

ORDEN de 3 de mayo de 1982 por la que se concede al Instituto de Bachillerato, mixto, núme-ro 2, de Leganés (Madrid), la denominación de «María Zambrano». 16587

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto limo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 (-Gaceta- del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de Enseñanza, y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero (-Boletín Oficial del Estado- de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuendo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato, mixto, número 2, de Leganés (Madrid), la denominación

llerato, mixto, numero 2, de Leganes (Madrid), la denominación de «María Zambrano».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

ORDEN de 3 de mayo de 1982 por la que se concede al Instituto de Bachillerato, mixto, número 2 de Murcia, la denominación de «El Carmen». 16588

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuerdo con el parecer del Constante de Constant Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachillerato, mixto, número 2, de Murcia, la denominación de «El Carmen».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P D. (Orden ministerial de
27 de marzo de 1982); el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

ORDEN de 3 de mayo de 1982 por la que se concede al Instituto de Bachillerato, mixto, núme-rro 2, de Lugo, la denominación de «Anxel Fole». 16589

Ilmo Sr. De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, y el Real Decreto 264/1977 de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bahi-llerato, mixto, número 2, de Lugo, la denominación de «Anxel

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 mayo de 1912.—P. D. (Orden ministerial de 27 de
marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio
de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

ORDEN de 3 de mayo de 1982 por la que se concede al Instituto de Bachillerato, mixto, núme-ro 4, de Murcia, la denominación de «Licenciado 16590

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, y el Real Decreto 264/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación

de Educación,
Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto de Bachi-

Licentinisterio na dispuesto conceder al instituto de Bacillerato, mixto, número 4, de Murcia, la denominación de «Licenciado Francisco Cascales».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—P D (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

ORDEN de 4 de mayo de 1982, por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Valencia, en 24 de febrero de 1982, relativa al recurso contencioso administrativo interpuesto por don Mariano Aguilar Rico. 16591

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Mariano Aguilar Rico, contra resolución de este Departamento de fecha 25 de febrero de 1980, la Audiencia Territorial de Valencia, en fecha 24 de febrero de 1982, ha dictada la ciguiante contrada. tado la siguiente sentencia: